



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Ampliación DI-2025-129-GCABA-HGAZ

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso N° 2025-33507348-GCABA-DGAYDRH, EX -2022-35256369- -GCABA-DGAYDRH, EX -2023-26924471- -GCABA-DGAYDRH y EX -2025-27099883- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 2025-129-GCABA-HGAZ, se llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en la vacante de la Dra. Cevallos Vargas Sara;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"DR.ABEL ZUBIZARRETA"

DISPONE

Artículo 1.- Amplíese el cupo de cargos solicitados mediante DI-2025-12-GCABA-HGAZ, a cuatro (4) , cómo Especialista en la Guardia Médico Terapia Intensiva, con 30 hs semanales de labor.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su notificación.

